



## 6. PROYECTOS PEDAGÓGICOS *Gestión Académica*

### 6.1. PROYECTO PEDAGÓGICO Cátedra Escolar de Teatro y Artes Escénicas

**Áreas vinculadas:** Educación Artística, Educación Física, Humanidades y Lengua Extranjera ética, ciencias naturales, ciencias sociales

#### 6.1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Cátedra Escolar de Teatro y Artes Escénicas es un tiempo lúdico en el que los niños, niñas, jóvenes y la comunidad educativa en general, podrán desarrollar actividades corporales enfocadas al teatro, a la expresión, a la comunicación y a la relación con el entorno.

Además, permite fomentar el gusto por el teatro y posibilitar una comunicación gestual y corporal entre la comunidad estudiantil, canalizando de manera positiva sus emociones para el buen desarrollo de sus habilidades artísticas y culturales propiciando el mejoramiento de la buena y sana convivencia en todos los ambientes en que los y las estudiantes se desempeñen. La institución educativa rural Romeral se encuentra ubicada a un costado de la autopista Medellín – Bogotá, en el kilómetro 18, en la vereda Romeral del Municipio de Guarne – Antioquia. Adscrita a la secretaría de educación de Antioquia SEDUCA, de carácter y naturaleza Oficial Mixto y Presencial.

Los ciclos de formación en Preescolar, Básica, y Media, cuentan con un total de 689 estudiantes en sus cuatro sedes (Manuel José Sierra, La Pastorcita, El Zango y la sede principal), por lo tanto consideramos esencial proponer este proyecto pedagógico para que nuestros niños, niñas y jóvenes encuentren oportunidades de alivio a sus carencias de espacios en el compartir y canalizar sus emociones, crear un lugar de esparcimiento y sana diversión e incentivar su creatividad a partir de las vivencias de su cotidianidad. La comunidad educativa cuenta con una población fluctuante que en su mayoría ejerce la mayordomía, el trabajo de cocina, meseros o agricultura por lo que no tienen la posibilidad de un espacio de esparcimiento ya sea por falta de tiempo o de recursos económicos. Algunos estudiantes permanecen solos en sus casas o a cargo de personas con poca autoridad sobre ellos, muchos no cuentan con el acompañamiento en el desarrollo de actividades, ni con el tiempo para compartir en familia. Estas situaciones socioeconómicas y culturales influyen significativamente para que algunos ellos presenten dificultades comportamentales y de convivencia y, la institución con el ánimo de crear ambientes para la sana convivencia y reducir índices de deserción, promueve la implementación de proyectos lúdicos - artísticos para el desarrollo de habilidades individuales y grupales, permitiendo la creación de espacios de integración.

En la Institución es muy importante hablar del teatro como medio de enseñanza ya que aporta fluidez en los discursos que deben sostener los estudiantes en las aulas de clases y en el plantel educativo; además ayuda a mejorar su gestualidad y la proxémica del cuerpo; permite a su vez hacer una lectura de situaciones que se puedan estar viviendo al interior de las familias y que una u otra afectan el comportamiento o desempeño y que por temor no se manifiestan; y de esta forma el estudiante perfecciona la interacción con los demás teniendo en cuenta el espacio físico donde se encuentre. Los docentes deben utilizar el teatro para que los menores aprendan y descubran en él, una guía hacia el conocimiento de sí mismo y del mundo. Sin embargo, para poder abordar este tema y todo lo que la palabra “teatro” implica: dramatización, expresión corporal, creatividad, entre otros, hay que reconocer los aportes que



hace el juego en los niños, niñas y jóvenes como inicio de una vida imaginaria llena de destrezas y fantasías que aportan a su motricidad y la interacción social; de este modo se avanza en el proceso de enseñanza-aprendizaje de una forma activa y de acompañamiento.

Pues bien, el juego es una herramienta muy significativa para el desarrollo integral de los niños, niñas, jóvenes y adultos porque aporta destreza en la motricidad, al mismo tiempo los juegos infantiles desarrollan habilidades para relacionarse con los demás, y ayudan a expresar los pensamientos y deseos, teniendo en cuenta los objetos reales como utensilios imaginarios que sirve para aumentar su creatividad y ser recursivos en cualquier tipo de juego. Por esto, el juego es un factor importante que se debe incentivar en la escuela, como medio dinámico para que los niños aprendan a un ritmo adecuado el cual parte de sus conocimientos, destrezas e interacción con los demás. Todos estos aportes del juego se pueden enlazar con el teatro porque aquí se busca explorar un mundo que abra las puertas al juego del lenguaje y a los recursos expresivos, así mismo, el juego establece un puente entre la realidad y la imaginación, como espacio donde el juego de ficción produce una realidad simbólica y fortalece lo sensorial, gestual y físico.

Entonces, se deben destacar varias cosas buenas del teatro puesto que maneja unas propuestas que abarcan diversos métodos de enseñanza por ejemplo: “parte de planteamientos pedagógicos que desean utilizar el lenguaje dramático con fines nuevos y esencialmente educativos: no para tener un producto artístico destinado a la representación espectacular, sino como instrumento en manos de los niños, niñas y jóvenes para expresar, comunicar y crear en un proceso de juego” (Tejerina 1994-1997: 01). Sin duda alguna el teatro ofrece un aporte muy valioso a la educación porque brinda la posibilidad de ejecutar una serie de ejercicios que parten de la interacción social con los demás, hacia un proceso de enseñanza con métodos guiados por el arte y la cultura lo cual busca no crear un artista sino un niño capaz de desenvolverse en un público con todo su esplendor creativo.

Por otra parte, el teatro incentiva al estudiante para que aprenda a utilizar adecuadamente la expresión. “La expresión lingüística valorará no sólo la palabra, sino la voz, los distintos sonidos de las letras, los cursos guturales, sonidos onomatopéyicos y demás” (Cervera 1981:34). Se puede sostener que el teatro aporta al desarrollo del lenguaje, la lingüística y a la oralidad en los actos de habla de cada uno de los niños, niñas, jóvenes y adultos; este estímulo teatral desarrolla una pronunciación adecuada dependiendo del contexto, se tiene en cuenta la pragmática como parte fundamental de la vida escolar así pues que los talleres teatrales ejercitan mente, espíritu, conocimiento y expresión corporal.

Con respecto, a la expresión corporal Juan Cervera explica su importancia “es uno de los tipos de expresión integrado en la dramatización. De expresión corporal podría acogerse todo tipo de expresión que utilice el cuerpo humano como instrumento” (Cervera 1981:21). De este modo, la expresión corporal aporta al estudiante una seguridad integradora del lenguaje expresivo al momento de intervenir cualquier tipo de escenario o interacción social, porque el saber dominar sus gestos y expresiones lo hacen ver como un individuo espontáneo que maneja muy bien su espacio, y sí se muestra seguro de sí mismo amplía su experiencia, aumenta su bienestar y goza de libertad al compartir con los demás.

Para finalizar, con todo lo dicho anteriormente sobre la formación que brinda el teatro en la escuela es muy importante destacar la función del docente como eje fundamental, encargado del buen desarrollo de las actividades propuestas, porque desde el interés y la motivación con que el docente imparte las orientaciones a los estudiantes, se verá reflejada la participación de ellos



para iniciar cualquier tipo de trabajo, aquí se debe impulsar un trabajo innovador, planificado y apropiado según sus edades y conocimientos previos. También, buscar el espacio personal y el espacio colectivo para recrear un ambiente placentero con unas reglas mínimas que brinden orden a las actividades; todo esto con el fin de fomentar la creatividad en los estudiantes. En general, el teatro es un método de enseñanza innovador que no es guiado por modelos rígidos, por el contrario desea que cada niño, niña, joven y adulto sea un investigador de sus destrezas, fortalezas e intereses. Por ello, cada alumno activa su creatividad porque esta forma de trabajo, busca fomentar el interés por conocerse así mismo, de tal manera que sus destrezas sean un motivo para interesarse por el estudio y la capacidad de salir adelante. Teniendo en cuenta por supuesto, sus intereses, sus habilidades, sus motivaciones, y sobre todo: el contexto y la realidad que le rodea (incluyendo sus necesidades, dificultades y demás antecedentes).

### 6.1.2. JUSTIFICACIÓN

El teatro es un espacio de expresión y comunicación que nos vincula lúdicamente con el saber y el aprender y se convierte en muchas ocasiones, en un ámbito en donde se intenta una comunicación asertiva entre niños, niñas, y jóvenes. Además, la práctica teatral cuenta historias que enseñan a partir de su lenguaje específico, es por eso que es un espacio en donde el estudiante estimula y desarrolla su creatividad y pensamiento crítico, y a la vez vivencia personalmente la puesta en escena, práctica que no está acostumbrado a realizar.

Este proyecto permite a los estudiantes la personificación de roles para comprender, analizar y reflexionar sobre problemas cotidianos de convivencia al interior de la Institución y de sus hogares y a la vez aumentan su autoestima, aprenden a respetar y convivir en grupo, conocen y controlan sus emociones, descubren lo que es la disciplina y la constancia en el trabajo, además de desenvolverse entre y ante el público. A través de la apropiación de las artes escénicas y partiendo de las vivencias y experiencias de conceptos y situaciones, los estudiantes de la Institución Educativa Rural Romeral se encaminarán para desarrollar los contenidos teniendo en cuenta, y en primer lugar, las capacidades expresivas que permitan la exploración y análisis de diferentes sistemas comunicativos, donde haya un trabajo de construcción de escenas que muestren dichas representaciones dramáticas.

En segundo lugar, apropiarse de un trabajo colaborativo participativo que requiera de una organización y planeación de los ensayos y la distribución de las tareas de equipo.

Y en tercer lugar, las competencias del saber, el hacer y el ser, usando un amplio conocimiento de estrategias donde demuestren situaciones del mundo que nos rodea, favoreciendo la autonomía y el autoconocimiento de sí mismo; para lo cual, se hace necesario que el proyecto desarrolle las habilidades expresivas con proyección cultural, social y personal.

Nosotros - al igual que Grotowsky - entendemos el teatro como un espacio para la comunicación espiritual, donde se celebra una ceremonia que lleva a los espectadores a la catarsis. La representación es un acto ritual, en el cual el público queda implicado directamente, estando situado muy cerca de los actores. Él piensa que debe abandonarse la idea de « teatro total». Y que lo que hay que hacer, en vez de añadir elementos, es suprimirlos para que el hecho teatral alcance su pureza. Dice, que el teatro puede existir sin luz, sin música, sin vestuario, sin



decorados, sin texto, pero no sin actor. Establece así, los principios del «teatro pobre», convirtiendo al actor en el eje del espectáculo. Por ello investiga profundamente, sobre la naturaleza de la actuación, instaurando un entrenamiento que permita al actor construir su propio lenguaje, a partir de sus dos herramientas: el cuerpo y la voz.

### 6.1.3. OBJETIVOS

#### Generales:

Crear talleres que posibiliten la convivencia entre los niños, las niñas, los jóvenes y los adultos de la comunidad educativa de Romeral para fomentar hábitos de conducta que potencien la socialización, la tolerancia y la cooperación entre todos.

Establecer un ambiente propicio para que el alumno reconozca y explore sus capacidades expresivas, a través de las cuales exteriorice su mundo interior; y que a través del juego, experimente y reconozca al conflicto como elemento detonante de la acción dramática y construya soluciones a situaciones dadas a partir de improvisaciones.

#### Específicos:

Elevar la autoestima y la autoconfianza en los estudiantes a través de las artes escénicas.

Sembrar inquietudes intelectuales para que los estudiantes disfruten del estudio y la investigación.

Desarrollar competencias teatrales en todos los estudiantes identificando las habilidades especiales de algunos de ellos con inclinación al teatro.

Que el estudiante comprenda la importancia del teatro como medio de expresión artística y adquiera la capacidad para contar, vivenciar y representar historias a través del desarrollo de habilidades y técnicas necesarias

Generar cambios que conlleven a mejorar la calidad de vida y el uso racional del tiempo libre de los niños, niñas, jóvenes y adultos en el contexto en el cual interactúan.

Plantear situaciones de la cotidianidad que les permitan expresar su punto de vista, sentimientos o sensaciones desde la representación teatral.

### 6.1.4. MARCO LEGAL

El proyecto de artes escénicas y teatro en la institución se sustenta en el artículo 13 de la ley 1170 de 2007 que dice: “El Ministerio de Educación Nacional promocionará dentro de los programas académicos los estudios de enseñanza primaria y media la cátedra escolar de teatro y artes escénicas, orientada a que los niños, niñas, jóvenes y adultos se apropien de esta actividad, conserven la cultura nacional y adopten desde la formación artística nuevas visiones del mundo y se formen como líderes sociales y comunitarios para el futuro del teatro y las artes escénicas colombianas”.



El ministerio de educación nacional, establece competencias que inducen a la búsqueda de un desarrollo creativo, recursivo, teórico-práctico, social, humano, normas que permitan involucrar a los estudiantes, no solo desde su hacer, sino desde su pensar y sentir.

La ley general 115 de 1994 en sus artículos 23 y 31 dicen que La educación artística es un área obligatoria y fundamental para el logro de los objetivos de la educación básica y media y surge como una propuesta académica de suma importancia en el contexto de la educación colombiana; y el decreto reglamentario 3011 de 1.997 la educación de personas adultas hace parte del servicio público educativo y puede prestarse mediante programas formales de carácter presencial o semipresencial organizados en ciclos regulares o ciclos lectivos especiales integrados conducentes en todos los casos a certificación por ciclos y título de bachiller académico.

La Resolución 2343 del 5 de junio de 1966, establece los indicadores de logros específicos para la Educación Formal, atendiendo a la particularidad de cada PEI, en los términos del Art 73 de la Ley 115 de 1994. El Art 9 plantea el alcance de los Indicadores de logros curriculares por conjuntos de grados.

Haciendo referencia a la Asamblea General de las Naciones Unidas: "...Reconociendo que el NIÑO, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión

•Art. 31. 1. "Los Estados Partes reconocen el derecho del NIÑO al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas apropiadas para su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.

2)...respetarán y promoverán el derecho del NIÑO a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento..."

Constitución Política de Colombia:

Título II. "De los derechos, las garantías y los deberes"; Capítulo II, "De los derechos sociales, económicos y culturales".

Art. 44 "Son derechos fundamentales de los NIÑOS y NIÑAS: la vida, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión".

Art. 52. El Estado fomentará las actividades de recreación, práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre.

Ley General de Educación 115 de 1994:

Título XI. Disposiciones varias, Capítulo I: Disposiciones especiales. Art. 204. Educación en el ambiente.

El proceso educativo se desarrolla en la familia, en el establecimiento educativo, en el ambiente y en la sociedad.





La educación en el ambiente es aquella que se practica en los espacios pedagógicos diferentes a los familiares y escolares mediante la utilización del tiempo libre de los educandos.

Son objetivos de esta práctica:

- a) Enseñar la utilización constructiva del tiempo libre para el perfeccionamiento personal y el servicio a la comunidad;
- b) Fomentar actividades de recreación, arte, cultura, deporte y semejantes, apropiados a la edad de los niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad, y
- c) Propiciar las formas asociativas para que los educandos complementen la educación ofrecida en la familia y en los establecimientos educativos.

Ley 1098 de 2006, código de la Infancia y la Adolescencia:

Capítulo II. Derechos y libertades.

Art. 30. Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes.

Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes.

Igualmente, tienen derecho a que se les reconozca, respete, y fomente el conocimiento y la vivencia de la cultura a la que pertenezcan.

Título II. Garantía de derechos y prevención. Capítulo I: Obligaciones de la familia, la sociedad y el estado.

Art. 42. Obligaciones especiales de las instituciones educativas.

Para cumplir con su misión las instituciones educativas tendrán entre otras las siguientes obligaciones, según los siguientes numerales:

7. Respetar, permitir y fomentar la expresión y el conocimiento de las diversas culturas nacionales y extranjeras y organizar actividades culturales extracurriculares con la comunidad educativa para tal fin.
8. Estimular las manifestaciones e inclinaciones culturales de los niños, niñas, adolescentes, y adultos para promover su producción artística, científica y tecnológica.

#### **6.1.5. IMPACTO EN LA COMUNIDAD**

La enseñanza del teatro deberá asegurar que los estudiantes comprendan que el lenguaje teatral constituye en sí mismo un objeto de conocimiento al que se puede acceder mediante la vivencia de la acción dramática. Esto significa trabajar a partir de la convicción que el vehículo transformador y creativo por medio del cual se construirá el conocimiento, será la acción que el estudiante implementará en el marco organizativo de la estructura dramática. La acción constituye la forma en que se presentan los contenidos, y la representación teatral entonces se organizará por medio de acciones en situaciones dramáticas.



La enseñanza de teatro contribuye asimismo a la formación de los estudiantes como observadores atentos y críticos de la realidad a partir de la ejercitación de la mirada atenta y respetuosa sobre el trabajo propio y ajeno.

La práctica teatral implica convivencia, ya que su desarrollo es siempre colectivo. Es en el hacer grupal, donde cada individuo brindando su aporte, construirá. Dada esta característica especial del quehacer teatral, resulta posible que los alumnos trabajando grupalmente desarrollen la comunicación interpersonal y puedan escuchar, respetar, disentir y aportar a la propuesta del otro.

Algunas de las competencias básicas de la cátedra son:

La competencia estética (valoración, sensibilidad, experiencia estética)

La competencia expresiva (libertad, sentimientos, alegoría, pasión, emoción, ritmos) La competencia técnica (habilidad, destreza, dominio, etc.)

La competencia interactiva (comunicación, aceptación, comprensión consigo mismo y con el entorno, relación)

La competencia ideológica (identificación, diferenciación, tendencias corrientes, estilos posturas artísticas)

La competencia creativa (capacidad para soñar, pensar, diseñar, crear proyectar.)

Con la implementación de la Cátedra de ARTES ESCÉNICAS en la Institución, pretendemos favorecer el desarrollo de la atención, estimular la percepción, la inteligencia y la memoria a corto y largo plazo, fomentar la opinión y criterio personal, reconocer las aptitudes artísticas, potenciar la imaginación y la creatividad, lo que se constituye en una vía para desarrollar el sentido del orden, la participación, la cooperación y la comunicación.

Será de suma importancia considerar los aportes de otras disciplinas (la música, la plástica, la expresión corporal, las prácticas del lenguaje) en la construcción del acontecimiento teatral como así también recursos provenientes de distintas propuestas estéticas teatrales como el teatro de títeres y objetos, el clown, el mimo, la comedia del arte, el circo, el teatro de sombras, el teatro callejero, la murga, entre otras.

El proyecto se realiza sobre la base de exposiciones y propenderá al desarrollo de actividades prácticas que permitan asimilar las lecturas, modelos de obras de teatro, ensayos en clases, mímicas, dinámicas, y representaciones gráficas como dibujos, esquemas, diálogos, juegos, entre otros. Se utilizarán modelos que permitan el ejercicio individual y colectivo de los estudiantes: informes de lectura, comentarios de obras de teatro del país, del municipio y de la vereda.

Los ensayos serán una estrategia metodológica porque desde allí se reflejan los procesos académicos, y comportamentales de los estudiantes, además, el paso para llevar a cabo la obra.

A continuación, se presenta la **Ficha de apoyo para proyectos pedagógicos (esta puede ir como Anexo)**



Título del proyecto	Fecha de actualización
Cátedra Escolar de Teatro y Artes Escénicas	Septiembre 24, 2020
<b>Objetivos</b>	
1. Elevar la autoestima y la autoconfianza en los estudiantes a través de las artes escénicas. 2. Sembrar inquietudes intelectuales para que los estudiantes disfruten del estudio y la investigación. 3. Desarrollar competencias teatrales en todos los estudiantes identificando las habilidades especiales de algunos de ellos con inclinación al teatro.	
<b>Marco conceptual</b>	
<p>El proceso educativo en esta cátedra no solo está orientada a la sensibilidad o a la práctica de la originalidad (sueños) y a la vivencia estética (hacer), sino también se aprende a degustar con el hacer, permitiéndoles interactuar mejor con el universo, la valoración del entorno, de lo que hacemos, de lo que el otro hace, de lo que percibimos, comprometiéndose a construir y a recrear sus propios sueños, fortaleciendo destrezas, creatividad y autonomía, teniendo en cuenta que la CÁTEDRA DE ARTES ESCÉNICAS, nos permite la formación de líderes en la solución concertada de problemas sociales de su comunidad, con capacidad para aportar a la construcción de una sociedad más justa, pacífica y tolerante acorde con la visión y la misión Institucional.</p> <p>Algunas de las competencias básicas de la cátedra son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) La competencia estética (valoración, sensibilidad, experiencia estética)</li> <li>b) La competencia expresiva (libertad, sentimientos, alegoría, pasión, emoción, ritmos)</li> <li>c) La competencia técnica (habilidad, destreza, dominio, etc.)</li> <li>d) La competencia interactiva (comunicación, aceptación, comprensión consigo mismo y con el entorno, relación)</li> <li>e) La competencia ideológica (identificación, diferenciación, tendencias corrientes, estilos posturas artísticas)</li> <li>f) La competencia creativa (capacidad para soñar, pensar, diseñar, crear proyectar.)</li> </ul> <p>Con la implementación de la Cátedra de ARTES ESCÉNICAS en la Institución, pretendemos favorecer el desarrollo de la atención, estimular la percepción, la inteligencia y la memoria a corto y largo plazo, potenciar la imaginación y la creatividad, lo que se constituye en una vía para desarrollar el sentido del orden, la participación, la cooperación y la comunicación.</p>	
<b>Normativa aplicable</b>	
<p>El proyecto de artes escénicas y teatro en la institución se sustenta en el artículo 13 de la ley 1170 de 2007 que dice: “El Ministerio de Educación Nacional promocionará dentro de los programas académicos los estudios de enseñanza primaria y media la cátedra escolar de teatro y artes escénicas, orientada a que los niños, niñas, jóvenes y adultos se apropien de esta actividad, conserven la cultura nacional y adopten desde la formación artística nuevas visiones del mundo y se formen como líderes sociales y comunitarios para el futuro del teatro y las artes escénicas colombianas”.</p>	
<b>Articulación institucional Área(s) /Proyecto(s):</b>	
Educación Artística, Educación Física, Humanidades y Lengua Extranjera	
<b>Responsables</b>	
Ana María Galvis, Andrés Felipe Muñoz	
<b>Contenidos o temáticas a desarrollar</b>	
Actividad 1. Sensibilización, motivación e inducción hacia el teatro y las artes escénicas.	Articulada al plan de estudios o proyecto (si aplica)
Dar a conocer algunas generalidades de la historia del teatro y de las artes escénicas, desde los fundamentos teóricos universales.	Plan curricular Artística





<b>Cronograma</b>												
Actividad	Sede	Meses del año lectivo										
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Muestra teatral de sensibilización (video, etc.)	Todas										1	
Conversatorio sobre historia del teatro	Todas										2	
<b>Recursos</b>												
Plataforma virtual G-suite y G-Meet para la muestra teatral (por causa del confinamiento actual) Video con la muestra teatral, Presentación de apoyo visual para el conversatorio, Conectividad												
<b>Mecanismos de evidencia</b>												
Grabación de los encuentros sincrónicos, archivos fotográficos y audiovisuales del proceso Carpetas virtuales ubicadas en el Drive del área de Artística y Humanidades con las evidencias.												